
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04664-2024-U

VILLANUEVA DE VIVER

Expediente.: 80/2024

Procedimiento: Elaboración de nuevo Planes de Emergencia o a la revisión de los ya aprobados.

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA PAM

Se somete el borrador del «Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales (PAM) de VILLANUEVA DE VIVER (CASTELLÓN)», redactado y suscrito por el Ingeniero de Montes D.Mario Garcia Alcocer y D. Andrés Martínez Arribas , a información pública por un período de veinte días hábiles , a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, durante los cuales cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que tenga por oportunos.

El expediente objeto de esta información está depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Viver, a través de su Portal de Transparencia, en el apartado:

2. NORMATIVA- NORMATIVA

2.1 PROYECTES EN TRAMITACIÓ- PROYECTOS EN TRAMITACIÓN

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3) de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

En Villanueva de Viver a 26 Septiembre de 2024

El Alcalde,

Fdo. D. Reinaldo Pastor Gascó